

Guayaquil, 14 de Febrero del 2000

Señora
PILAR ROCA DE PIANA
Gerente General de INMOBILIARIA JUMERCA C.A.
Ciudad.-

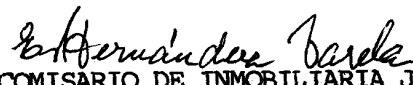
Estimada señora:

De acuerdo a expresas disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales y normas vigentes de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, tengo a bien presentar a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la compañía anónima "INMOBILIARIA JUMERCA C.A.", mi informe anual tomando en consideración los siguientes puntos:

- 1.- La administración de la compañía durante este ejercicio económico ha cumplido a cabalidad con las normas legales y estatutarias constantes en los estatutos de la constitución de la compañía y demás disposiciones emanadas de la SUPERCIAS.
- 2.- En todo instante el administrador me ha dado las facilidades del caso para poder ejercer y cumplir a cabalidad con mis funciones de Comisario de la empresa.
- 3.- Los comprobantes de ingreso y de egreso de caja-banco, han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la empresa han sido correctos y debidamente respaldados. La correspondencia, los Libros de Acta y Junta General de Accionistas y Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de ingreso y libros de contabilidad se los lleva y conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.
- 4.- Los valores reflejan la real situación de la compañía, habiendo obtenido en este ejercicio económico una utilidad de S/.7'128.399, la misma que salvo su mejor criterio se podría estar distribuyendo, el 10% para Reserva Legal y el 90% de Reserva Facultativa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.,


COMISARIO DE INMOBILIARIA JUMERCA C.A.

cc.

